

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

**ACTA DE LA SESIÓN**

**Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** Buena tarde, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón Ex Presidentes del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, nos encontramos reunidos a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, muchas gracias por su presencia.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** Procedo a pasar lista de asistencia:

- Mtra. Graciela Josefina Cámara Guerrero, Contralora Interna Municipal e Integrante del Comité Coordinador. **(Presente)**
- Lic. Mónica Chávez Durán, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal e Integrante del Comité Coordinador. **(Presente)**
- La de la voz, Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador. **(Presente)**

Informo que existe quórum legal para sesionar.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** A continuación, pongo a consideración de las integrantes del Comité Coordinador la siguiente propuesta de orden del día:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de acciones realizadas y políticas aplicadas por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, mismo que pone a consideración de las integrantes del Comité Coordinador, la Mtra. Claudia Montiel Martínez en su carácter de Presidenta, tal y como lo establecen los artículos 64 fracción V y 65 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;
2. Clausura de la Sesión.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** Quien esté por la aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano; levantado el sentido de la votación, se aprueba el orden del día por unanimidad.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** El primer punto del orden del día, se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de acciones

realizadas y políticas aplicadas por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, mismo que pongo a consideración de mis compañeras integrantes del Comité Coordinador, tal y como lo establecen los artículos 64 fracción V y 65 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

A efecto de dar cumplimiento con lo señalado, les hice llegar con antelación, la propuesta de Informe Anual que preparé, mismo que se adjuntará al acta de la presente sesión; es por esta razón que les pregunto, si tienen comentarios al respecto.

**Mtra. Graciela Josefina Cámara Guerrero, Contralora Interna Municipal e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** En mi caso, quiero hacer algunos comentarios relacionados con las acciones que hemos impulsado como Comité Coordinador; me llena de orgullo ver plasmadas en el informe, acciones como la Semana Municipal Anticorrupción, con eventos como este, dejamos claro que en Tlalnepantla de Baz no se tolera la corrupción y abonamos a que el Sistema Anticorrupción se fortalezca a nivel municipal, con la capacitación que se brinda en este tipo foros a los servidores públicos y a los integrantes de sistemas anticorrupción de otros municipios, generamos una convicción por combatir la corrupción, lo que sin duda, nos acerca al objetivo que tenemos, erradicar las prácticas corruptas y antiéticas.

Quiero resaltar también, el acercamiento que se tuvo con algunas instituciones educativas del municipio, esto nos permitió realizar actividades de prevención a la corrupción con niños de quinto y sexto grado de primaria y una labor de sensibilización con padres y madres de familia, maestros y directivos escolares.

**Lic. Mónica Chávez Durán, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** Yo considero que este año de trabajo ha sido importante para que el Sistema Municipal Anticorrupción en Tlalnepantla de Baz, haya quedado establecido con total apego a la legalidad, ha quedado claro en el informe que se analiza, la forma en la que se ha conducido este Comité Coordinador, sesionando trimestralmente, levantando actas de cada una de las sesiones realizadas y cumpliendo con todos los actos y las formalidades que marca la ley, esto sin duda, debe ser reconocido y aprovechado para el siguiente año de trabajo.

Es importante señalar que, hemos dejado sentadas las bases necesarias para hacer del siguiente año, el año de consolidación del Sistema Municipal Anticorrupción, en el que implementemos una política integral que nos permita obtener resultados contundentes y ejecutar acciones que se traduzcan en beneficios tangibles para los ciudadanos de Tlalnepantla de Baz, mejorando la gestión de los servicios, previniendo actos de corrupción y fortaleciendo los servicios de gobierno digital, lo que traerá como consecuencia directa que se reduzcan los espacios en los que se genera la corrupción.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** Muchas gracias por sus comentarios, a continuación, someto a votación el informe presentado, que esté por la aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano; una vez levantado el sentido de la votación, se aprueba

por unanimidad el informe anual de acciones realizadas y políticas aplicadas por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

Atento a lo anterior y como último acto oficial como Presidenta e Integrante de este Comité Coordinador, haré llegar el informe anual al Comité Coordinador Estatal, de conformidad con el artículo 65 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** El segundo punto del orden del día es relativo a la clausura de la sesión, por lo que siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, doy por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, muchas gracias.

**TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**



**MTRA. CLAUDIA MONTIEL MARTÍNEZ**

PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.



**MTRA. GRACIELA JOSEFINA CÁMARA GUERRERO**

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR  
DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.



**LIC. MÓNICA CHÁVEZ DURÁN**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

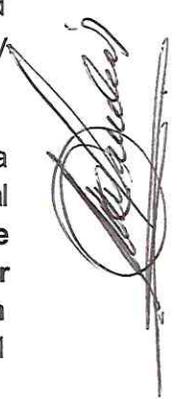
**ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO.**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA**  
**ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción V y 65 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, rinde el siguiente informe anual de las acciones realizadas, las políticas aplicadas y del avance de éstas, con respecto del ejercicio de nuestras funciones.

**INFORME ANUAL**

Por lo que hace al desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, se informa lo siguiente:

1. El día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, se desarrolló la **Sesión de Instalación del Comité Coordinador** del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
2. El día veintiséis de diciembre del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador** del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la que **se aprobaron los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
3. En fecha dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, tuvo verificativo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador** del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la que **se modificaron los términos de los contratos de prestación de servicios por honorarios** de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal.

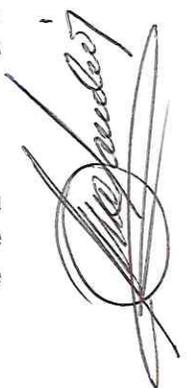


4. El veintiséis de marzo del presente año, se desarrolló la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador** del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la que se rindió un **informe de actividades del Comité de Participación Ciudadana Municipal**, correspondiente al **primer trimestre del año** dos mil diecinueve.
5. La **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador** del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se llevó a cabo el día veintiséis de junio del año en curso, misma en la que **se aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador Municipal** y se rindió el **informe de actividades del Comité de Participación Ciudadana Municipal** correspondiente al **segundo trimestre del año**.
6. En fecha veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador** del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la que se realizó un **análisis sobre la implementación de una política pública integral de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción** en el Municipio de Tlalnepantla de Baz y así mismo **se analizó la agenda de trabajo para los Sistemas Municipales Anticorrupción, propuesta por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**.

Por lo que hace a las acciones impulsadas por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, de conformidad con la Agenda de Trabajo para Sistemas Municipales Anticorrupción que propuso el Comité de Participación Ciudadana Estatal, se informa lo siguiente:

**1. Participación Ciudadana “Mecanismos de articulación con instituciones académicas”:**

- Se elaboró un contenido temático para impartir a niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria tópicos relacionados con valores, ética, anticorrupción y cultura de la legalidad.
- En coordinación con el Instituto Municipal de Educación, nos vinculamos con instituciones educativas del municipio a efecto de impartir estas pláticas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Muñoz', is written over a circular stamp or seal. The signature is slanted and written in a cursive style.

- Dichas pláticas se impartieron en un horario de ocho a nueve de la mañana, ya que es la hora de entrada a las escuelas primarias en su turno matutino.
- Se realizó una convocatoria a padres y madres de familia a efecto que acompañaran a sus hijos en estas pláticas, fomentando así la corresponsabilidad.
- En el desarrollo de las pláticas, se hizo énfasis en la importancia que tiene el aprender a vivir con valores, ya que son estos los que coadyuvarán a crear una sociedad sana, que actúe haciendo el bien común y evite la corrupción.
- Se difundieron los contactos de la Contraloría Interna Municipal, a efecto de la posible presentación de quejas y denuncias y así también, los contactos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, por lo que hace a solicitudes de información.
- Los directivos, maestras y maestros, expresaron su reconocimiento a los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, por la realización de estas pláticas, reconociendo la importancia que tienen estas actividades para prevenir la corrupción.

**2. Transparencia “Vigilar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia”:**

- El Municipio de Tlalnepantla de Baz, obtuvo el 100% cien por ciento de calificación, en la evaluación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en la que se verificó que la información que de forma oficiosa debe estar en el portal, estuviera completa y disponible.

**3. Integridad “Denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción”:**

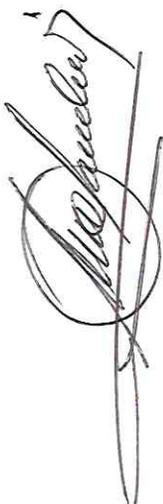
- La Contraloría Interna Municipal de Tlalnepantla de Baz, se sumó al Sistema de Atención de Quejas y Denuncias SAM, a través de un convenio celebrado con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

**4. Rendición de cuentas “Contar con un buzón de quejas y denuncias”:**

- A la fecha, Tlalnepantla de Baz cuenta con diversos buzones de quejas y denuncias, ubicados en las distintas instalaciones de la Administración Pública Municipal, así también, se cuenta con un buzón electrónico de quejas y denuncias, que se encuentra en el sitio web del Gobierno Municipal.

#### **5. Profesionalización “Actividades vinculadas al fortalecimiento de capacidades de los integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción”:**

- Del 10 al 14 de junio del presente año, se realizó la Primera Semana Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, en la cual, asistieron como invitados, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Raciél Pérez Cruz, el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Javier Vargas Zempoaltécatl y el Contralor del Poder Legislativo, Victorino Barrios, entre otros.
- En dicho evento se desarrollaron diversas conferencias en las que se abordaron los siguientes temas: responsabilidades administrativas, ética pública, implementación de los sistemas locales anticorrupción y la aplicación de una política pública de combate a la corrupción alineada a lo que establece el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Este ciclo de conferencias fue dirigido a integrantes de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, a los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y a servidores públicos e integrantes de sistemas anticorrupción de diversos municipios.
- Así mismo, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, generó diversas capacitaciones en materia de rendición de cuentas, que fueron dirigidas a servidores públicos municipales, mismas que fueron impartidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

A handwritten signature in black ink, written vertically on the right side of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the official responsible for the document.

#### **6. Eficiencia “Mejoras al marco regulatorio”:**

- Se instaló el Comité de Mejora Regulatoria en Tlalnepantla de Baz, mismo que ha venido sesionando de forma constante y en el cual, se han tratado temas relacionados con la mejora en la gestión de los servicios, simplificación de requisitos para la realización de trámites y

el fortalecimiento de la tramitología a través de medios digitales y del sitio web del Gobierno Municipal.

**7. Rendición de cuentas “Vigilar el uso de recursos públicos en contrataciones”:**

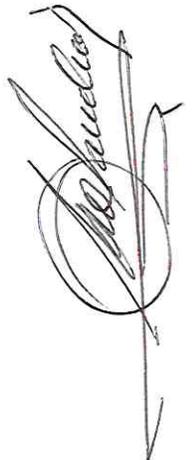
- La Contraloría Interna Municipal, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, forma parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Tlalnepantla de Baz, cumpliendo con la función de vigilar que los procedimientos establecidos para tales efectos, se lleven cabo en apego a la legalidad.

**8. Rendición de cuentas “Vigilar el uso de recursos públicos en obra pública”:**

- Se ha impulsado la conformación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia COCICOVI'S, a través de la Contraloría Interna Municipal.

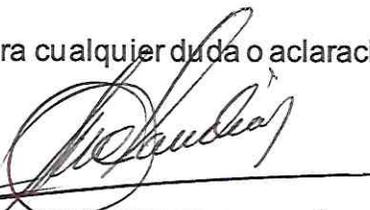
Por lo que hace a las actividades realizadas por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, se informa lo siguiente:

1. Se ha generado una participación permanente en las Sesiones Mensuales de COPARMEX Metropolitano, en las que se comparten prácticas, propuestas e inquietudes del sector empresarial, relacionadas al combate de la corrupción y la prevención y disuasión de prácticas antiéticas.
2. Pugnamos por el fomento de una cultura ética en el servicio público, en atención a esto, se celebró un convenio entre la Contraloría Interna Municipal de Tlalnepantla de Baz y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en materia de ética e integridad, a efecto de recibir capacitación en estos rubros.
3. Impulsamos el cumplimiento de la Agenda de Trabajo para Sistemas Municipales Anticorrupción, propuesta por el Comité de Participación Ciudadana Estatal, a efecto de llevar a cabo una función alineada, homologada y en coadyuvancia con el orden estatal.



4. Acudimos a los encuentros regionales de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción, que ha llevado a cabo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
5. Hemos desarrollado un contenido temático a efecto de generar capacitación y asesoramiento a los particulares vinculados con la Administración Pública Municipal, a efecto de que cumplan con la política de integridad que se enmarca en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
6. Generamos propuestas de reforma a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción del Estado de México.
7. Participamos como ponentes en el foro "El Sistema Anticorrupción en el Estado de México; Una Evaluación a su Diseño e Implementación" que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.
8. Propusimos al Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, el acercamiento con instituciones educativas del municipio a efecto de impartir pláticas de valores, cultura de la legalidad, ética y anticorrupción, mismas que fueron aprobadas y se llevaron a cabo de acuerdo a lo descrito con antelación en el informe que nos ocupa.
9. Nos encontramos en el proceso de elaboración de un catálogo de trámites y servicios que presta la Administración Pública Municipal, a efecto de que sea difundido a la ciudadanía en el marco de la política propuesta por el Comité Estatal, denominada "Cero paredes blancas".

Sin más, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



**MTRA. CLAUDIA MONTIEL MARTÍNEZ**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**